

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUNUNGÜÁ j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

## FIJACION EN LISTA TRASLADO DE CONFORMIDADAL ART 110 DEL C.G.P.

Fecha: diecisiete (17) febrero de 2023

RADICACION	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA INICIACION	TERMINO TRASLADO	FECHA TERMINACION
2022-00014-00	Ejecutivo S	Banco Agrario	Jorge Gerardo Rodríguez	Liq. Costas	20-Feb-2023	3 días	22-Feb-2023
				,			

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO (MICROSITIO) y SECRETARIA DEL JUZGADO, HOY 17 DE FEBRERO DE 2023, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 a.m.) DECRETO 806-2020

MIGUEL PARRA GONZÁLE SECRETARIO.



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL TUNUNGUÁ- BOYACÁ TELÉFONO: 313-8-85-19-95

j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.goc.co

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SE PRACTICA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA, RADICADO BAJO EL No. 2022-00014-00, PROMOVIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA JORGE GERARDO RODRÍGUEZ CASAS, SIENDO ESTA QUIEN DEBE CANCELAR EL VALOR QUE ARROJE LA PRESENTE LIQUIDACION.

Costas	\$700.000.00
Notificaciones	\$160.000.00
TOTAL	\$.860.000.00

SON: OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

Tununguá, 15 de febrero de 2023

MIGUEL PARRA GONZÁLE Secretario